



Bogotá D.C, 18 de febrero de 2022

**CIRCULAR INFORMATIVA
610-012**

PARA: Vicerrectores, Decanos, Secretarios Académicos, Directores Zonales, Directores de Centro, Fractales de Talento Humano y Candidatos a docentes

ASUNTO: Lineamientos de atracción y elección docentes nuevos (docentes ocasionales y hora cátedra) periodo 16-02 vigencia 2022.

La Gerencia de Talento Humano (GTHUM) en conjunto con la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI), con el objetivo de efectuar un proceso de elección de docentes nuevos para el período 16-2 vigencia 2022, fundamentado en la rigurosidad, pertinencia y transparencia en la elección de candidatos idóneos a las necesidades de servicio, dispone de las siguientes fases:

1. Identificación y remisión de nuevas necesidades por parte de las unidades académicas (acuerdo de perfiles docentes ocasional y hora cátedra)
2. Publicación de necesidades para el período 16-2 por la GTHUM
3. Validación de la pertinencia del perfil por parte de las unidades académicas y zonas.
4. Aplicación de pruebas psicotécnicas por parte de la GTHUM
5. Retroalimentación

**FASE 1. IDENTIFICACIÓN Y REMISION DE NECESIDADES NUEVAS (PERFILES
DOCENTES OCASIONAL Y HORA CÁTEDRA).
Del 18 al 23 de Febrero de 2022**

Las unidades académicas deberán validar los resultados obtenidos de los candidatos a docentes que ya surtieron el proceso de elección en los períodos **16-4, 16-5 del 2021 y 16-1 del 2022**, con la finalidad de identificar candidatos con resultados satisfactorios en su evaluación que no fueron vinculados en los periodos en mención y quienes podrán ser elegibles como docentes ocasionales y hora cátedra para el período **16-2 vigencia 2022**.

Los candidatos que surtieron el proceso de elección en los períodos anteriormente mencionados se encuentran relacionados en los siguientes enlaces:

Elegibles 16-4

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GOUUL--PvrL6-tl21J7KB2XLg4ilobrA/edit#gid=1313495137>

Elegibles 16-5

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xQKWw7zDnbK6Cr8VE4SqLxbd6t79EKY/edit#gid=1313495137>

Elegibles 16-1

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LjHehSpuU8aJqek55EGdvr1E3KWv12B4/edit#gid=1374844526>

(Es importante tener en cuenta que los candidatos deben cumplir mínimo con formación académica de especialista y dos años de experiencia como docente en educación superior)

Adicionalmente, se recomienda acoger a los candidatos que fueron preseleccionados en las publicaciones que realizó la GTHUM para dar respuesta a las necesidades de los períodos **16-4, 6-5 y 16-1** y que no participaron del ejercicio de elección en dichos períodos. Estos candidatos, se encontrarán a disposición en los siguientes enlaces:

Preseleccion 16-4

https://drive.google.com/drive/folders/1XtW0I3SeAS_YfS7Hnu-nAS0i6U27OplI

Preseleccion 16-5

https://drive.google.com/drive/folders/1K5ioH4SyqyJj1MiuZjEVkFmt8iGRT_rX

Preseleccion 16-1

https://drive.google.com/drive/folders/1XtW0I3SeAS_YfS7Hnu-nAS0i6U27OplI

Así mismo, se informa que el repositorio **Mi hoja de vida 4.0** fue habilitado a partir **del 8 de Febrero del 2022**, en el cual, las unidades académicas, deberán revisar las hojas de vida dispuestas e identificar perfiles idóneos a sus necesidades para el período **16-2 vigencia 2022**.

En el caso, que los candidatos anteriores, no cumplan con los perfiles para atender las necesidades requeridas para el período **16-2 vigencia 2022** y en aras de fortalecer y acompañar los procesos de atracción del Talento humano docente, la GTHUM, ha dispuesto la matriz “registro de necesidades 16-2”, la cual puede consultar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/14PeZ3cF5OtoqXZTimYS9vxwzAHZ7SCNj/edit#gid>

=[176318095](#) con el fin de registrar las necesidades de servicio requeridas para el **periodo 16-2 vigencia 2022**, por parte de las diferentes unidades académicas.

| Valoración cualitativa | Puntuación |
|------------------------|------------|
| Excelente | 4 |
| Bueno | 3 |
| Aceptable | 2 |
| Insuficiente | 1 |

Se tendrá plazo del registro de información hasta el 23 de Febrero del 2022.

FASE 2. PUBLICACIÓN DE NECESIDADES PARA EL PERÍODO 1602 Del 18 al 25 de febrero de 2022

La GTHUM realizará publicación de las nuevas necesidades previamente registradas en la “**matriz de registro de necesidades 16-2**”.

Las publicaciones se llevarán a cabo a medida que sean registradas en la matriz y simultáneamente se realizara la debida preselección de candidatos idóneos para ser enviados a las unidades académicas.

En caso de tener alguna inquietud, se podrá contactar con la líder del proceso de Atracción y Elección, Nataly Jiménez Diaz en el correo nataly.jimenez@unad.edu.co o al Skype: **Nataly.jimenez02.**

FASE 3. APLICACIÓN DE PRUEBA TECNICA Del 18 de febrero al 11 de marzo 2022

Los candidatos deben diligenciar previamente el sistema mi **HOJA DE VIDA v4.0** para poder iniciar con el respectivo proceso de elección.

Las unidades académicas en articulación con las zonas y los centros deberán aplicar la valoración técnica donde validen la pertinencia y requisitos (formación y experiencia) del perfil frente a la necesidad requerida en el programa académico.

Se dispondrá del siguiente instrumento para generar el registro de la valoración técnica <https://docs.google.com/document/d/1Sh2VFqocl-dUf9SZyfe08nqML8W6uuxy/edit>

Este será evaluado en articulación con los líderes de las escuelas académicas y líderes zonales. La valoración técnica tendrá una escala de calificación de 1 a 4, y el resultado tendrá como valoración mínima de 3 (bueno).



La valoración técnica se debe diligenciar por cada candidato a evaluar, esta deberá ser cargada en la siguiente carpeta, con el número de identificación del candidato.

Se relaciona enlace de valoración técnica.

<https://drive.google.com/drive/folders/1P5sRSf8RmtvUE-497oEmWCRAjy5OUaBT>

Igualmente se dispondrá de un **archivo drive** en donde deberán registrar a cada una de las personas evaluadas con su respectiva valoración final y así la GTHUM continuar con el respectivo proceso de elección.

Este lo encontrarán en la carpeta de cada escuela académica.

Se relaciona enlace

<https://drive.google.com/drive/folders/1P5sRSf8RmtvUE-497oEmWCRAjy5OUaBT>

Es importante resaltar que este proceso será requisito indispensable para continuar con la aplicación de las siguientes etapas de elección.

FASE 4. APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Del 18 de febrero al 11 de marzo 2022

Prueba Psicotécnica: Es un instrumento que permite perfilar las características de personalidad y competencias del candidato, en relación con un determinado rol de liderazgo del metasistema UNAD.

- Esta será programada por la GTHUM, una vez la unidad académica haya realizado la valoración técnica, y haya sido aprobada será registrado en el consolidado que respectivamente corresponda.
- El candidato será informado por medio de correo electrónico, el tiempo estipulado para el desarrollo de la prueba psicotécnica, la cual será máximo de dos días. Cabe resaltar, que, de ser necesario, se realizará la reprogramación de la prueba máximo una vez.
- La escala de valoración es del 0 al 100% donde el perfil de ajuste debe ser del 70% (Nivel Avanzado) para aprobar dicha prueba.

| | | |
|---|-----------------------|---|
| 1 | Nivel Básico | Correspondiente al 25% del total de ajuste al perfil |
| 2 | Nivel Estándar | Correspondiente al 50% del total de ajuste al perfil |
| 3 | Nivel Avanzado | Correspondiente al 70% del total de ajuste al perfil |
| 4 | Nivel Superior | Correspondiente al 100% del total de ajuste al perfil |

FASE 5. RETROALIMENTACION

La GTHUM realizará la respectiva retroalimentación y será enviado el informe individual con la ponderación de las etapas del proceso de elección y concepto final a las unidades académicas.

FECHAS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN

En la siguiente tabla se relacionan de forma resumida las fases que integran los lineamientos para el proceso de atracción y elección de docentes nuevos para el periodo **académico 16- 2 de la vigencia 2022.**

Por tanto, los actores que intervienen en el proceso deben estar atentos a las distintas fases que se surten en el proceso para proceder sin contratiempos en la atracción y elección de docentes para la necesidad de servicio en el periodo 16-02.

| ACTIVIDAD | FECHA DESDE | FECHA HASTA |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Identificación y remisión de necesidades nuevas (perfiles docentes ocasional y hora cátedra). | 18 de febrero de 2022 | 23 de febrero de 2022 |
| Publicación de necesidades para el período 1601 | 18 de febrero de 2022 | 25 de febrero de 2022 |
| Aplicación de prueba técnica. | 18 de febrero de 2022 | 11 de marzo de 2022 |
| Aplicación de pruebas psicotécnicas | 18 de febrero de 2022 | 11 de marzo de 2022 |
| Retroalimentación | Durante el proceso | Durante el proceso |

Mínimo Habilitante de las fases del Proceso de Elección

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| Valoración Técnica | Aprueba con 3 (Nivel Avanzado) |
| Prueba Psicotécnica | Aprueba con 70% (Nivel Avanzado) |

CONSIDERACIONES

1. Los Candidatos deben cumplir con el tiempo requerido de experiencia el cual es de dos años en educación superior.
2. Los candidatos deben tener estudios superiores como Especialista, Magister o Doctor
3. Los candidatos deben aprobar la valoración técnica realizada por los líderes académicos con 3 nivel avanzado y así continuar con el proceso de elección.
4. Los candidatos debe ser registrado en el consolidado de cada escuela académica



5. Los candidatos deben aprobar la prueba psicotécnica con 70% y el encuentro con 3 nivel Avanzado.
6. Es importante aclarar que si el candidato no se ajusta al perfil ni a la experiencia requerida no se tendrá en cuenta para iniciar proceso de elección
7. Es importante mencionar que para el proceso de vinculación de docentes nuevos se surta a completitud los lineamientos, cronograma y proceso establecido en la presente circular, por ello, al darse incumplimiento de algunas de las fases anteriormente mencionadas en la presente circular, tendrá como consecuencia la no obtención del aval para vinculación en el periodo 16-02.

Atentamente,

Cordial Saludo,

CONSTANZA ABADIA GARCIA
Vicerrectora Académica y de Investigación

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Nataly Jiménez Díaz